

# SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA MEDIANTE PARPADEO



## CONTACT DETAILS:

Relaciones con la Empresa  
Oficina de Transferencia de  
Resultados de la Investigación-OTRI  
Universidad de Alicante  
Tel.: +34 96 590 99 59  
Email: [areaempresas@ua.es](mailto:areaempresas@ua.es)  
<http://innoua.ua.es>

### ABSTRACT

El grupo de investigación de Óptica y Ciencias de la Visión de la Universidad de Alicante ha desarrollado un método para la autenticación biométrica mediante el reconocimiento del parpadeo de un sujeto.

El método consiste en estudiar los cambios en la intensidad de la luz difundida durante el proceso de parpadeo, caracterizarlos y clasificarlos mediante algoritmos. Posteriormente se puede identificar a un sujeto de acuerdo con los parámetros registrados.

Este método permite la autenticación de sujetos mediante un procedimiento sin contacto, e incluso de forma inconsciente. Para su aplicación se pueden utilizar cámaras de vídeo comerciales o incorporadas en dispositivos móviles que graben vídeo a una velocidad mayor de 150 fotogramas por segundo (fps).

Se buscan empresas interesadas en la explotación comercial de la tecnología así como en la adaptación de la misma para el desarrollo de proyectos relacionados.

### TECHNOLOGY ADVANTAGES AND INNOVATIVE ASPECTS

#### VENTAJAS DE LA TECNOLOGÍA

- Método de autenticación sin contacto, (distancias cortas o medias).
- Se puede aplicar de forma inconsciente sobre un sujeto.
- Bajo Coste: Se pueden emplear cámaras y dispositivos muy accesibles.
- Posibilidad de uso en dispositivos electrónicos portátiles.
- Coste computacional similar al de otras técnicas de autenticación (voz, etc.)

#### ASPECTOS INNOVADORES DE LA TECNOLOGÍA

- Caracterización dinámica a partir del parpadeo del sujeto.

---

## MARKET APPLICATIONS

La tecnología se puede aplicar en todas las actividades relacionadas con la Industria Biométrica, como por ejemplo:

- TICs
- Electrónica
- Seguridad
- Militar
- Turismo
- Salud

---

## COLLABORATION SOUGHT

Se buscan empresas interesadas en adquirir esta tecnología para su explotación comercial mediante:

- Acuerdos de licencia de la patente.
  - Proyectos de I+D para adaptar la tecnología a las necesidades de la empresa.
-